Arrendole trompeta en forma y entregandole
la carta de alcaydia original. quedando trasladada en
el libro deste acuerdo y otorgando carta de recibo en forma

Otrosi porquanto por esta ciudad se tiene
acordado que se le pague lo que se pusiere acordaron se den
las libranças necessarias para que se paguen y demas
personas en cuyo poder estan los dichos maravedis y para ello
se den las libranças en forma

Otrosi el capitan don gonçalo manuel giron y
pedro yegros [illegible] juan de mora caballeros
regidores de Antequera porquanto [illegible] esta ciudad
[illegible] en los cabildos en que se acordo [illegible]
de [illegible] que se [illegible] que se
a su limosna a la [illegible] para que
capellanes y [illegible] de Antequera en que se dizen a dn
dos [illegible] cometieron las diligen
cias. algunos de los regidores que se hallaron presentes
dixeron que por ser [illegible] parecer y
consentimiento [illegible] de lo acordado y [illegible]
lo ratifican y [illegible] donde comedian
justo [illegible]

Esta en poder de [illegible] dabila regidor de la [illegible]

y [illegible] este cabildo y lo firmaron
de sus nombres =
asimismo dixeron [illegible] que miguel de lamo
regidor [illegible] que tome carta
de pago [illegible] mayordomo [illegible] a [illegible]
firmaron =

Juan Bautista Lasso [illegible]
Don Gonçalo Manuel Giron
Alonso de Narvaez
[illegible]
Miguel de Lamo
[illegible]
[illegible] de Medina
Marco Suarez
Hernando [illegible] Davila
Don Fernando [illegible] de Robles

E luego [illegible] ante mi el escrivano
a un presente cabildo [illegible] Ximenez regidor [illegible]
presente en el cabildo [illegible] la [illegible]
[illegible] en cargo [illegible] negocios